

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

55 BIENPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 30 de Octubre de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.

Anuncios á 12 cén-
ts de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 3 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

LA DIFTERIA Y EL CRUP

Se curan infaliblemente con la «Solución
D. Poveda». Pedid prospectos.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas
Perez, Almería.

LA JUSTICIA Y SU ADMINISTRACION.

La justicia, esa idea augusta y venerable en-
tre todas, esa entidad que lleva en si una efusion
de la divinidad y luce magníficamente en el mun-
do; ese principio que por su antigüedad y por su
santidad ha resistido incólume las controver-
sias de la crítica y los embates del excopticismo,
nos marca el sendero que conduce al bien, nos
impulsa á buscarle, y nos obliga á quererle. ¿Mas
por que así? Facil y obvia es la contestación. Por-
que el bien, que una vez alcanzado, nos regocija
y exalta con armonías mas dulces é inefables
que las que produce el hermoso concierto de las
estrellas, riendo en el azul firmamento, es para
todos los seres, que en la creación se mueven, el
cumplimiento de su ley, la realización de su des-
tino; y de aquí el que infringida la una y comba-
tido el otro, se altere y rompa la solidaridad que
profundamente afecta á los seres en el orden
universal, apareciendo entonces la justicia como
roca saliente é inmóvil, para contener la impetu-
osa corriente de las pasiones y restablecer el
bien general.

Así se observa que en todos los tiempos y en
todas las épocas se ha tributado culto fiel á la
justicia, que según la mitología, nació del en-
lace de Júpiter con Thémis, y se la llamó Astrea.
Exornada está con todos los atributos de la
justicia humana, y con potestad para realizar-
la; estableció en la tierra su benéfico imperio; pe-
ro llena de pavor ante la enormidad de los deli-
tos que se cometían, volvióse á las olímpicas re-
giones, dejando una huella luminosa que ha ido
estendiéndose, creciendo hasta formar la cúspide
de nuestra personalidad y ser el serafín que
con su espada de fuego custodia nuestra morada.

La justicia, no hay que discutirlo, es inheren-
te á la naturaleza humana, por que en esta, tiene
su fundamento, y se descubre por la razón. Co-
mo virtud moral y como acto social, goza de una
prioridad incontestable sobre toda ley escrita;
por que esta, para que sea acatada y guardada,
como guardada y acatada debe ser toda ley por
la santidad misma de su nombre, ha de ser la
razón traducida en precepto, la justicia trasfor-
mada en regla y la moral reducida á práctica; y
por lo mismo hay que buscar su raíz en otra es-
fera; en la de la razón, en ese elemento que nos
eleva sobre todo lo creado y que nos exhibe en
la sociedad cada vez más espirituales, más per-
fectos, más dignificados.

Todos los moralistas, filósofos y publicistas han
sostenido y sostienen unánimes que la idea de la
justicia no está engendrada por el ardor ó la fic-
ción: nació con nosotros y la tenemos impresa,
para que nos sirva de norte, en nuestra inteli-
gencia, como tenemos la conciencia para recono-
cer nuestras facultades; la memoria para recor-
dar nuestros actos, y la voluntad para dirigirlos.
Aimé-Martin dice, que la justicia es un senti-
miento energético y tan natural como el amor; y
por eso, á medida que avanzamos en la vida, va
transformándose de inspiración en virtud. Jules
Simon escribe, que la idea de la justicia tiene
caracteres que le son comunes con todas las ideas
de la razón. Y si á más de estas obras, donde la
verdad y la ciencia resplandecen con todas sus
prismas, consultamos la de la Justicedans la re-
volution et dans l'Eglise, de Proudhon, veremos
que este profundo pensador, que quiso que el
mundo marchase como barca empujada por las
procelosas olas, expone que la justicia es todo á
la vez para el ser razonable, principio y forma del
pensamiento, garantía del juicio, regla de la con-
ducta, objeto del saber y fin de la existencia.

¿Y cómo no proclamario de tan elocuente é
inimitable manera, si ese astro radiante, que
sostenido por misteriosa atracción gravita siem-
pre en una órbita superior, es el que nos santifi-
ca, el criterio por excelencia y la fuerza más po-
tente de nuestro espíritu? ¿Qué poder, sino, in-
vocamos, cuando contemplamos atacadas la po-
sesión y la propiedad de una cosa? ¿A quién re-
currimos, para que se hagan efectivas las obliga-
ciones que nacen de los contratos y cuasi con-
tratos? ¿A donde apelamos, pidiendo la satisfacción
de las ofensas é injurias que se nos han inferido;
la reparación de la calumnia, con que se ha pre-
tendido mancharnos, y el resarcimiento de los
daños que sufrimos? ¿A que amparo, en fin, nos
acojemos, al contemplar en entre-dicho todo lo
que concierne á nuestra hacienda, á nuestra hon-
ra, á nuestra vida y á nuestra libertad, sin cuya
realización el hombre quedaría mutilado, incom-
pleto y la sociedad convertida en un oscuro cala-
bozo? Al de la justicia, que es la que, en uso de
sus altas atribuciones, declara y sanciona los de-
rechos y decide las cuestiones dudosas é difíciles
que promueven las encontradas y opuestas soli-
citudes de las partes, resolviendo lo que entien-
de ser mas conforme á la pauta inmutable de la
Ley.

Si es grande, innegable la importancia que re-
viste esa institución, más bien inspirada que in-

ventada, tampoco puede disputarse sobre la im-
periosa é ineludible necesidad de que los Jueces
y Tribunales, que son el instrumento de su ad-
ministración, reúnan las condiciones físicas, mo-
rales y políticas, que ostentar deben los elegidos
para juzgar á los demás. Aptitud, suficiencia y
moralidad; hé aquí compendiadas las circunstan-
cias, que han de ser como la brillante aureola,
que circunde esa categoría privilegiada, que es
progresiva como la humanidad, radiosa como la
civilización.

La primera consiste en haber alcanzado ya la
edad, en que el hombre ha adquirido el dominio
de sus sentimientos y de sus pasiones, para en-
trar en el libre ejercicio de sus facultades intelec-
tuales.

La segunda estriba en los conocimientos obte-
nidos por el constante y asiduo estudio de la le-
gislación en sus diversos ramos, para colocarse en
una esfera sobresaliente, iluminada con el fuego
vivo de la rectitud y la pureza.

Y la tercera se basa en la estricta observancia
de la Ley, en el exacto cumplimiento del deber,
en el austero retraimiento de toda influencia ó
presión; y en esa severa imparcialidad que no
distingue entre el amigo y el adversario, entre el
pobre y el rico, entre el desvalido y el poderoso.

Siempre y en todos los momentos históricos
ha sido preciso, indispensable que esas tan re-
levantes cualidades se identifiquen con la persona
de los que tienen en sus manos el inviolable de-
pósito de la justicia; pero el movimiento y la ten-
dencia de las sociedades modernas exigen más
sabiduría, más independencia que las que ateso-
raban los Censores Regis, Tinfados, Cancilleres y
Merinos mayores y otros varios funcionarios, que
para dar testimonio de la grandeza de la idea,
que representaban, y sacudiendo pueriles escrú-
pulos, pesaban en la misma diamantina balanza
lo mismo los derechos de los príncipes que los
de los súbditos; por que roto por el progreso el
límite estrecho del egoísmo, ha tomado un vuelo
prodigioso la industria, se ha desarrollado la pro-
piedad individual y colectiva, ha prosperado la
agricultura, ha florecido el comercio y ha crecido
en poder la personalidad humana; y esta suma
de vida, aumentando las relaciones de las perso-
nas y de los pueblos, que son de contraposición
y colisión de derechos, demanda que los que de-
sempeñan tan augusto ministerio, dicten sus fal-
los y determinaciones con la ilustración debida,
con la rectitud de una conciencia inmaculada y
el sentimiento del derecho; pues el derecho es el
primer objeto de la justicia y el que confiere la
posesión de todas las cosas que necesita un ser
para estar en la plenitud de su existencia.

Si, pues, la sociedad se halla facultada para
practicar todo cuanto sea necesario á su fin y
conservación; y la justicia, como la primera más
santa y formidable de sus instituciones, realiza
en último término todo aquello para lo cual tie-
ne poder la sociedad, lógico y natural es con-
cluir que todos los que ejercen las sagradas fun-
ciones judiciales, deben tener la idoneidad, la fi-
losofía y garantías de acierto, que tan indispen-
sable son para figurar en ese magnífico Templo,
donde al aplicar con fría imposibilidad la ley y
rendir su debido homenaje á la justicia, se im-
pone eterno silencio á esos fantasmas espeluzna-
dores, á esas hijas de la noche, que son la ira,
la astucia, la temeridad, la ignorancia y la per-
versidad.

De esta manera alcanzarán nuestros Jueces y
Magistrados la celebridad que ganaron los Aran-
das, Campomanes y Melendez, á cuyo esclareci-
do talento y laudables esfuerzos se debe la desa-
parición de aquel férreo círculo, en que trabajo-
samente se movía la administración pública,
que, como dice un distinguido escritor contem-
poráneo, se hallaba envuelta en un caos de con-
fusión, en un tejido secular y formidable de tra-
bas ingeniosas que tenían al país sumido en la
impotencia y en la ignorancia de sus propias
fuerzas; de tal modo sus decisiones y sentencias,
imponiendo para siempre el sello de la cosa juz-
gada á las argucias que inventa la mala fe en
sus descabelladas luchas con el derecho cierto, la
propiedad legítima y la posesión justificada, con-
cederán á la sociedad un escudo fuerte é invulne-
rable, marchando todo con la posible armonía y
perfección; y así, rebosando complacencia el co-
razón y henchida el alma de su noble orgullo,
podrán decir, hemos cumplido con el deber, que
es la conciencia en su más alta espresión; obser-
vamos la moral individual, que es el hábito prác-
tico de interpretar la religión; y administramos
la justicia, que es la imagen divina, caída en un
día espléndido sobre la tierra.

Juan María Ballesteros.

CRONICA.

Prestigios.

El conflicto Castro-Sanchez Bedoya puede dar-
se por terminado. El juez saldrá del paso sin más
que una leve amonestación. No podrá al menos
quejarse el Sr. Castro de no ser bien amonestado.
Primero le amonestó el gobernador, ahora le
amonesta la Audiencia. No hay niño de la escuela
ni alumno de Escolapios, cuyas travessuras den
lugar á mayores respíces. Así aprenderá el señor
Castro á ser sumiso y obediente á las órdenes gu-
bernativas y á no experimentar por los célebres

prestigios de la toga un celo inconsiderado.

Involuntariamente asalta el pensamiento el
recuerdo de la campaña sostenida por la prensa
con ocasión del célebre proceso de la calle de
Fuencarral. Tratábase entonces de un interés pú-
blico, la revelación de terribles misterios y cor-
ruptelas intolerables, traía alarmada á la opi-
nión, el público había dictado un veredicto con-
trario á las preocupaciones que dominaban en la
esfera oficial, el conflicto entre el país y los tri-
bunales era inminente. ¿Qué sucedió? Exaltáron-
se hasta las nubes los respetos debidos al poder
judicial, ponderose la anarquía que podria resul-
tar de las imposiciones de la opinión pública,
encomióse la necesidad de la independencia de
los tribunales de justicia, los prestigios de la to-
ga fueron objeto de un culto idolátrico, la Au-
diencia de Madrid, el Tribunal Supremo proce-
dieron más bien como quien se defiende que no
como quien juzga, no hubo piedra que no se
atravesara en el camino de la acción popular ni
atreanta que no concurriera á su Calvario.

El caso del Sr. Sanchez Bedoya es diferente.
Aquí un gobernador manda á un juez de guar-
dia, por un recado, que le envíe un mandamien-
to de registro de morada. Y como el juez se tar-
de, la autoridad gubernativa, apenas le echa la
vista encima, le increpa, le acusa de faltar á sus
deberes, le amenaza con la destitución, le man-
da prender. ¿Conflicto? No; veleidades de resis-
tencia, anuncios de dimisiones, cóncave de jue-
ces. Nada más. Detrás del gobernador está el go-
bierno que ha tomado partido por su subordina-
do. ¿Quien osa en España resistir al gobierno? No
se trata aquí de la opinión pública, desarmada,
impotente, que nada influye en el destino ul-
terior de los funcionarios, cuyas sanciones son pu-
ramente morales. La cosa es mucho más seria;
no es el derecho sino el poder lo que se tiene en-
frente. ¿Ha acudido el Sr. Castro á la autoridad
judicial en defensa de su prestigio? Esa misma
autoridad juzgará en contra suya, ni mas ni me-
nos que si en vez de ser el Sr. Sanchez Bedoya
quien increpara al Sr. Castro hubiera sido el se-
ñor Castro el que había increpado al Sr. Sanchez
Bedoya.

¿Qué deberán los jueces inferir de ese contras-
te? Qué, conforme á la doctrina reinante, todos
les es lícito contra la opinión; nada contra el po-
der. El país es una cosa y otra muy distinta las
genialidades de un gobernador de provincia. Fal-
tar á la ley procesal, tomar declaraciones «como
quien descarga ladrillos», alterar el texto de una
declaración, todo eso puede hacerse impunemen-
te. Pero guárdense de retrasar un minuto el
cumplimiento de una orden gubernativa. Si tal
hicieren, amen de sufrir los más duros reproches
por parte del gobernador, quedarán sujetos á una
reprehensión de sus superiores, cuyo amparo han
solicitado para su derecho. De esta suerte se enal-
tecen los prestigios de la toga y se difunde «lenta
pero continuamente» el sentido jurídico por el
Occidente de Europa.

Alfredo Calderón.

EN EL VALLE DEL ANDARAX.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Prometia en mi última dar algunos detalles de
la gran fabrica de harinas establecida en las in-
mediaciones de este pueblo, propiedad del ilus-
trado Doctor en Medicina D. Enrique Perez An-
drés, y cumplo hoy mi oferta, satisfecho de la
visita girada á este establecimiento importante,
en el que nos recibí con suma afectuosidad el
Sr. Perez Andrés y de no haber perdido el tiem-
po en el exámen minucioso de todos los departa-
mentos é ingeniosos mecanismos existentes en la
misma, que han sido construidos en los reputa-
dos talleres de los Sres. Planas y Compañía, de
Gerona.

El edificio en que se halla establecida la refe-
rida industria, seguramente la más importante
de estas comarcas, es de moderna construcción y
se alza gallardamente sobre una pequeña colina
próxima á Bentarique, rodeada de frondosos
emparrados, entre los que tuve ocasión de admi-
rar uno que lo constituye una sola parra, de co-
losales proporciones y que por sí sola produce
anualmente de 100 á 120 arrobas de uva.

Da acceso á la fabrica un alegre paseo que ter-
mina en anchurosa explanada, en la que se en-
cuentra situado el edificio, formado de dos na-
ves unidas por una de sus casas, que corren pa-
ralelamente de Norte á Sur y compuesta de dos
pisos, cubiertos por caprichosa techumbre de te-
jado.

Sobre la puerta principal se lee el nombre de
«Nuestra Señora del Rosario», bajo cuya advoca-
ción se inauguró dicho establecimiento.

Quando penetramos en el departamento prin-
cipal, en donde se hallan las cuatro piedras des-
tinadas á la fabricación de la harina, las que re-
ciben el movimiento merced á una serie de po-
leas que giran con rapidéz á impulsos del vapor,
que hace funcionar una preciosa máquina hori-
zontal semi-fija de movimientos muy regulados,
de alta y baja presión y condensador, con fuer-
za de 12 caballos y construida en los talleres de
los Sres. Davey Paxman y Compañía, de Colche-
ster (Inglaterra), desde luego no nos quedó duda

alguna de que nos hallábamos en un gran esta-
blecimiento digno de atención y detenido exá-
men.

Describiré por su orden las diferentes manipu-
laciones que se efectúan, seguro de que han de
agradar estos detalles á los lectores de LA CRÓ-
NICA.

En uno de los departamentos de la planta baja
se hallan los depósitos en donde se recibe el trigo
que se destina á la confección de las harinas.

Próximo al depósito de granos, se encuentra
un gran buzón horizontal formado de cuatro
rampas, en cuyo fondo se observa un enrejado de
metal, por el que se desliza el trigo, quedando
entre las mallas parte de las suciedades que este
contiene.

Por medio de un ingenioso mecanismo, se ele-
va la primera materia á otro departamento del
piso principal, donde se halla instalado un apa-
rato en extremo curioso, á manera de criva espe-
sada, animada de un movimiento violentísimo de
oscilación y trepidación, merced al cual el trigo
limpio pasa á una canal y las pajas, piedrecitas y
otras suciedades son lanzadas fuera.

Por la canal citada, el grano limpio desciende
con rapidéz y simultáneamente á las demás ope-
raciones, á otro aparato si cabe más ingenioso
que el anterior, compuesto de una gran caja rec-
tangular dividida en diferentes secciones de re-
sistentes paredes de madera, cuyas caras latera-
les guardan una inclinación determinada.

Esta caja se halla ligeramente inclinada y re-
cibe un rápido movimiento de oscilación, me-
diante el cual los granos chocan con fuerza sobre
las paredes de las secciones y son despedidos
con violencia hasta la canal, en tanto que las pie-
drecitas y cuerpos extraños al trigo y de mayor
peso que este, por efecto de su gravedad, son lan-
zados al exterior.

Continuando su marcha la primera materia,
pasa á otro curioso aparato en el que se efectua
una de las operaciones más delicadas, llamado el
despuntador y cepillador y en el que se separan
del grano la cascarilla y los extremos que para
nada sirven.

Vuelve á elevarse el trigo al departamento del
piso principal y allí lo recibe en su interior un
gran cilindro de hierro granulado, que separa el
grano de la varjana, quedando al terminar esta
operación por completo limpio el trigo de toda
otra sustancia y en disposición de pasar al lava-
dero, al que afluye una corriente de agua y desde
el cual se dirige automáticamente á los depósitos
sequeros en los que permanece veinticuatro ho-
ras y se prepara en definitiva para comenzar la
fabricación de la harina.

Esta operación se realiza en las cuatro piedras
de molino de 1.20 y 1.30 metros de diámetro
que como ya digo, giran vertiginosamente y efectúan
la molienda.

La harina es vertida de nuevo á una canal y
automáticamente, lo mismo que todas las ope-
raciones ya descritas, es elevada á un gran cedazo
cilíndrico situado en el piso alto, en el que queda
limpia del salvado.

Pasa de nuevo á otros cuatro
pesos y dispuestos en igual
rior, y de allá continua á otro
to, llamado Sabor en el que se ete-
ción de las harinas de primera, segu-
ra y del moliendo, merced á un gran ce-
tangular, cerrado por cuatro telas de d.
espesores, á través de las cuales y merced
vimiento oscilatorio y de trepidación que
tua y á una ligera corriente de aire que se
duce en el interior, van pasando las harinas
cuatro diferentes canales á los envases dispus-
á recibirla en la planta baja.

De allí al peso y operación terminada
verán los lectores, todas las manipulaciones
en extremo curiosas, dignas de minucio-
men cuántos aparatos llevo desiertos y
dores de elogio y aplauso sus autores los
Planas y Compañía, de Gerona, que han o-
do grandes adelantos en este género de fab-
ricaciones, así como el Sr. Perez Andrés, que sin-
dir al extranjero ha procurado adquirir en
paña todos los mecanismos y establecido
industria de gran importancia.

Solo me resta enviarle afectuoso saludo por
las atenciones que nos ha dispensado, tanto él,
como su amable y distinguida esposa.

Y doy por terminada esta carta para ocupar-
me en la próxima de la excursión á Iftar, Instin-
ción y demás puntos del hermoso valle del An-
darax

Suyo afmo. amigo y compañero

E. LOPEZ MORALES.

Bentarique, 26 de Octubre de 1890.

De aquí y de allí.

El dinero en los Estados Unidos

La circulación total de dinero efectivo en los Esta-
dos Unidos en el mes de Marzo era de 1.426 millones
de duros en números redondos. De esa cantidad 337
millones son en oro, una gran parte en manos de
banqueros quedando en manos del público la mone-
da de plata acuñada, contra la que se emiten los bi-
lletes llamados silver certificates. En pesos de plata
standard había en circulación 59 millones y en mone-
da fraccionaria 54 millones. En billetes silver
certificates había en circulación cer...

en gold certificates 180 millones. En billetes del Tesoro grimbaks había 337 millones y del Banco Nacional 188 millones. En Febrero hubo un aumento en el Depósito del Tesoro nacional de 4.376 millones. La circulación total en billetes de los diferentes Bancos era de unos 940 millones, ó sea el 70 por 100 de la circulación total. Calculando en 60 millones la población de todo el país, correspondría á cada habitante 16 duros en billetes y 8 en plata y oro acuñado, ó sea un total de 25 duros, lo que es muy probable no alcance ningún otro país.

La mano y la máquina.

Unos fabricantes de máquinas de coser han publicado la siguiente tabla comparativa de las horas y minutos empleados en varias labores ejecutadas á máquina y á mano.

	A mano.	A máquina.
Camisa de hombre.	14'26	4'16
Paletó	16'35	2'38
Chaleco.	7'19	1'14
Pantalón de paño	5'10	0'51
Vestido de seda	10'22	1'15
Vestido de merino	8'27	1'04
Vestido de percal	6'37	0'57
Delantal ordinario	1'26	0'09

Aunque ya no hace falta hacer propaganda en favor de las máquinas es curioso el dato.

Datos estadísticos

Según los datos publicados por el señor Jimeno Agius en su folleto *Territorio y población de España*, las provincias que mayor aumento han recibido en su población desde el censo de 1877 al de 1887 han sido: la de Salamanca, el 10 por 100; Badajoz y Cáceres, el 11; Ciudad-Real, el 12; Madrid, el 15; Huelva, el 21, y Vizcaya, el 24 por 100. Las provincias en que ha disminuido la población en aquel período de tiempo han sido: la de Almería, el 3 por 100; la de Pontevedra, el 2; la de Soria, el 1, y las de Alava, Teruel y Navarra, en que la baja experimentada no ha llegado al 1 por 100.

Regalo de boda

El presidente de la República francesa ha enviado dos magníficos jarrones de Sevres como regalo de boda á la señorita de Morenhey, hija del embajador de Rusia.

Queriendo al mismo tiempo dar una señalada muestra de afecto á éste, ha resuelto asistir á la ceremonia nupcial.

Curiosidades.

Hay en todo el mundo 41.000 diarios, de los cuales se publican en Europa 24.000. De este número, Alemania publica 5.000; Francia, 4.100; Inglaterra, 4.000; Rusia, 300; Suiza, 450; Bélgica y Holanda 300 cada una, y el resto entre España y Portugal.

Los Estados-Unidos publican 12.500; el Canadá, 700; Austria-Hungría también 700.

En el Continente africano se publican 200; en Asia 300, de los cuales el Japón publica 200. En lengua inglesa se publican 17.000 periódicos; 7.500 en alemán; 6.800 en francés; 2.800 en español y 1.500 en italiano.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La vida política.

Dice el refrán que á falta de pan buenas son tortas y este es el momento más apropiado para su aplicación.

La vida política es en los actuales momentos lo que en todos los interregnos parlamentarios, en los que, excepción hecha de alguna nota que salte al azar, nada ocurre de ordinario.

La Junta del Censo por lo mismo que está á punto de concluir ahora su misión, no produce materia bastante para interesar á la masa común de la opinión pública.

Pero sirve no obstante para que haya producido discusiones entre la prensa ministerial y la de oposición, pues reflejando aquella el estado de los conservadores á quienes molesta esa

perada con que ahora tropiezan, condiciones de vida, sosteniendo todo el aspecto de un nuevo que no pueden estar conformes, como que no está sancionado por la cons-

oposiciones todas al ocuparse de este asunto dan por supuesto que una tesis de esta índole debida sin duda alguna al impulso de algún eminente jurista de la situación.

Todo el mundo sabe que los poderes consignados en la Constitución son tres: el legislativo, el ejecutivo y el judicial y no son precisos más que para el desarrollo de la vida pública de una na-

ción. Cada uno de ellos tiene su función clara y definida, sin que sea posible la intrusión de las funciones de uno en la esfera del otro, salvo el uso de las competencias de jurisdicción.

Solo esto es lo que podía ocurrir al presente y así fuera ahí está el tribunal de lo Contencioso en el Consejo de Estado que pudiera dar luz en el asunto, y hasta ahora no sabemos que el gobierno haya tratado de emplear este remedio.

Es verdad que se ignora cual es la condición de la Junta central del Censo?

Cuanto conocen superficialmente los principios del derecho no pueden menos de reconocer que en multitud de leyes se han creado juntas y organismos encargados de su desarrollo, sin que á nadie se le haya ocurrido hasta ahora poner en duda su eficacia, mucho menos aun cuando el poder legislativo es soberano en su misión de hacer leyes á cuyo cumplimiento están todos obligados en cuanto la corona ó sea el poder moderador sancione la obra de las Cortes.

Por virtud, pues, de la ley del sufragio ha nacido esa Junta, cuyos acuerdos está obligado á cumplir el gobierno, como cumple las sentencias del Tribunal Supremo que forman jurisprudencia y las del tribunal contencioso administrativo, sin que valga apelar á dar el nombre de poder á esa junta, porque en último término pudiera considerarse como una derivación del poder legislativo considerado como el censor de los actos del gobierno.

De manera que en concepto de las oposiciones la falta de cumplimiento de estos acuerdos constituye una agresión de la ley mucho más grave que en otro cualquiera

por lo mismo que es el encargado de que todos los ciudadanos la cumplan.

La amonestación del Sr. Castro.

La amonestación ó cosa así impuesta al juez municipal Sr. Castro, anda por esos círculos de Dios siendo objeto de curiosos y entretenidos comentarios. Asegúrase que dicho interesado en unión de sus compañeros acude al Tribunal Supremo contra la providencia de la Audiencia en ese malhadado conflicto de jurisdicciones, no pareciendo la mayoría muy satisfecha del giro que ha tomado este asunto, tan discutido y manoseado desde que de él se tuvo conocimiento.

Cuestión económica.

Como ya he dicho en muchas de mis cartas, la cuestión económica sigue siendo el objeto de la preocupación de todas las gentes, no contribuyendo poco á la confusión que se observa, lo divididos que se encuentran los proteccionistas en el seno de la junta de aranceles, votándose y revotándose á cada paso.

Poco provecho sacará el gobierno de las conclusiones que allí se voten, por lo mismo que cada elemento se ha limitado á mirar por sus intereses olvidando los demás, y como quiera que el gobierno tiene que atender por igual á todos, de aquel que le ocupe el poder cuando llegue el momento de renovar los tratados, habrá de rendirse á las necesidades del oportunismo, aunque rinda culto al libre cambio ó á la protección.

Y lo prueba el hecho de lo que ya está ocurriendo en los Estados Unidos con la práctica del llamado bill Mac-Kinley contra el cual se ha formado tan densa atmósfera en aquel país entre los comerciantes y los consumidores, á quienes se ha dicho con toda claridad por los primeros el aumento que tienen que satisfacer por virtud de las nuevas leyes, que se cree que causarán la derrota de los actuales gobernantes en las elecciones próximas, y como consecuencia la derogación de esas leyes tan exageradamente proteccionistas.

Suyo afmo. — M.

Madrid, 27 Octubre 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 27.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Esta mañana ha fallecido á consecuencia de una pulmonía fulminante, el Excmo. Sr. D. José Monteros Rios, senador vitalicio, catedrático de medicina en Madrid, ex rector de la Universidad de la Habana, condecorado con varias grandes cruces, etc. etc.

El ilustre finado era natural de Santiago, en cuya Universidad hizo la carrera con notable aprovechamiento.

En política siguió siempre la conducta de su hermano D. Eugenio, y al presente militaba, por lo tanto en el partido liberal.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas.

Valencia: capital 1 defunción.

Toronto, 1 invasión.

Mañana publicará la Gaceta la disposición declarando limpias las procedencias de Pozo Cañada (Albacete).

Mañana celebrará sesión la Junta Central del Censo.

Por este motivo el Consejo de ministros no se reunirá mañana, sino el miércoles, y en él se examinarán los acuerdos que adopte la citada Junta.

La ponencia de consultas se ha reunido hoy para continuar el estudio sobre la formación de colegios especiales.

Mañana será pasado por las armas en Tenerife el comandante Bastarica, que mató á su suegra.

En vista de las circunstancias agravantes que concurrieron en la ejecución del crimen, el gobierno no ha podido aconsejar á la reina la concesión del indulto.

El Sr. Peral ha contestado á la comunicación del Consejo de la marina diciendo que se encarga de la construcción de otro submarino siempre que tenga 120 toneladas de desplazamiento.

El consejo resolverá mañana lo que estime procedente.

Mañana empezará la publicación de documentos por la carta del Sr. Peral al ministro dándole cuenta del invento y el informe del observatorio de San Fernando.

El gobierno ha recibido una comunicación de la cámara española de comercio, de New-York, pidiendo la unificación de las tarifas arancelarias en todos los territorios de España.

Desde Viator.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi estimado amigo: Cumpliendo con la misión de corresponsal de su ilustrado periódico voy á tomarme la libertad de reseñarle á la ligera las fiestas realizadas en este pueblo el pasado domingo en honor de su patrona la Virgen de las Angustias.

En la víspera de la festividad, por la noche después de la novena, al toque de las Animas, se quemó en la plaza pública un bonito y vistoso castillo de fuegos artificiales, costeado por el Ayuntamiento.

Al día siguiente, domingo 26, á las diez de la mañana, se dió principio á la función religiosa, que fué solemne, con asistencia de las autoridades y una concurrencia selecta y escogida que llenaba los ámbitos del templo, en los que resonaba los acordes de la banda de música de este pueblo, que amenizó la función religiosa, celebrando el santo sacrificio de la misa el Chantre de esa Catedral D. Diego Martín Toro y estando encargado de la plática sagrada D. Juan Pedro Muñoz que fué escuchado con admiración y recogimiento de cuantos le oyeron.

Á las 3 de la tarde la concurrencia de forasteros procedentes de los pueblos inmediatos y

de esa capital que durante el día había sido extraordinaria, invadía por completo las calles, hasta el extremo de tener la autoridad que impedir la entrada de carruajes, por las calles principales.

Á las 4 y 1/2 de la tarde los repiques de campanas los voladores que en número crecido poblaban el espacio y los acordes de la marcha real, anunciaban la salida del templo de la venerada imagen de la excelsa patrona de Viator Nuestra Sra. de las Angustias.

La procesion recorrió la acostumbrada carrera, en medio de las aclamaciones de estos convecinos, que profesan una verdadera fé á su patrona, y al oscurecer volvió al recinto sagrado que ofrecía un brillante aspecto, por haber sido engalanado é iluminado con sin igual esmero. Después de cesar los vivas, con que los viatorreños y el clero, aclamaban á la sagrada imagen, dirigió á los fieles una elocuente y sentida plática el M. I. Sr. Licenciado D. Antonio Nieto Robles, que con fácil y galana palabra llegó á emocionar al auditorio, que le dispensó una cariñosísima acogida á su salida del templo.

Digna de elogio, deben ser en estas fiestas religiosas, las autoridades, por el orden y compostura que ha reinado, debido á sus acertadas disposiciones, la fé de los vecinos de este pueblo, por su amor inquebrantable á la religión, y la conducta del Sr. Cura de la Parroquia D. Manuel Lopez Torres, que con celo y actividad ha sabido disponer estas solemnes fiestas y que se hace acreedor al cariño y estimación de estos pacíficos habitantes, que tanto le deben desde que está al frente de dicha Iglesia.

Las fiestas populares con que también se ha solemnizado la festividad de las Angustias, han estado muy animadas.

Se han efectuado varios bailes públicos y dos magníficas partidas de pelota entre los jugadores de Félix, Vicar, Gador, Pechina y Viator, saliendo vencedores en ambas los pelotaris de Félix y Vicar.

El Corresponsal.

GACETA.

DIA 26.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que fué decretada por el gobernador de Santander en 21 de Septiembre último.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 28.

Fomento.—El día 27 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de la construcción de tres casillas para guardas en la acequia de riego del Este, derivada del Canal de Isabel II, por el presupuesto de 39.954 pesetas 54 céntimos.

Gobierno civil.—Publica las condiciones facultativas y reglamentarias para el aprovechamiento por subasta pública de la corta de pinos aprobada en el plan de 1890-91, en los montes de los pueblos de este distrito.

—Por D. Miguel Ruiz Rubio, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Magdalena», de mineral de hierro.

—Por D. Juan Rodriguez Burgos, se ha solicitado la propiedad de 12 idem, con el nombre de «El Niño Juan», de idem.

—Por D. Guillermo Bobryhk, se ha solicitado la propiedad de 12 idem, nominadas «La Industria», de mineral de idem.

Comisión permanente de Pósitos.—Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido, sin que hasta la fecha hayan ingresado en la caja provincial las cantidades que por contingente adeudan los Pósitos, se ha acordado la multa de 50 pesetas á todos los alcaldes que en el nuevo plazo de quince días se hayan efectivos sus descubiertos.

Juzgados.—El de esta capital cita, llama y emplaza á Francisco Antonio Gonzalez Morales, natural de Pechina y vecino de Almería, para que dentro del término de veinte días comparezca en este Juzgado á fin de poder prestar cumplimiento á la sentencia recaída en causa que se le siguió por el delito de hurto.

Administración de Contribuciones.—Negociado de minas.—Ignorándose el paradero de los individuos deudores al Estado por el concepto de cánones de superficie de minas, se requiere á los mismos para que en el improrrogable plazo de quince días, se presenten á satisfacer sus descubiertos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Con objeto de que pueda usted rectificar la gaceta que en su apreciable periódico leo hoy, con el nombre de «Buena acción etc.», no fué á un hombre á quien salvó el trabajador á que V. se refiere; fué á un niño de unos 6 ó 7 años, que indudablemente se hubiese ahogado, si ese trabajador no se hubiera portado de la manera que lo hizo, tirándose al mar de la manera que estaba, apesar del fresco que aquella mañana hacia. El trabajador se llama José Trillo que vive en la calle de Pescadores y es capataz de una compañía de trabajadores de casas de comercio, entre ellas las de los Sres. D. Luis Campos, D. Fernando Peralta y otras.

Como testigo presencial, doy á V. estos pormenores, para que los haga públicos, pues tal acción bien merece una recompensa.

Me repito de V. atento s. s. q. b. s. m., — José Mayor.

Almería, 29 Octubre 1890.

REUNION DE MINEROS.

La Comisión gestora del desa-

güe de Sierra Almagrera, convocada para hoy, á las 12 del día, en el salón de actos del Instituto de 2.ª enseñanza, á todos los presidentes y representantes de sociedades mineras interesados en dicho desagüe, á una reunión preparatoria, con el objeto de tratar del asunto y ponerse de acuerdo antes de celebrarse la reunión oficial, advirtiéndole que no ha hecho personalmente esta invitación por ignorar el domicilio de los interesados.

EN LA MUERTE DE LA

Srta. Julia García Gimenez.

¡Muerta la vil ¡me pareció dormida!
¡Cuán hermosa la hallé en aquel instante!...
¡Por qué no podrá ser ¡ay! transferida
La vida de uno á otro semejante?

¡Si esto pudiera ser!... más ¡vano empeño!
¡A qué hacer más punzantes mis dolores?...
Me contenté con envidiar su sueño...
Y quitar de su lecho algunas flores.

¡Pobre Julia! segada por la muerte,
De la vida, en la hermosa primavera,
Cedió de rudo afán al choque fuerte;
¡Dichosa tú que subes á otra esfera,

En pós de las regiones del consuelo!
Sube, sube, no cese tu carrera,
Y cuando al fin te encuentres en el cielo
Gozando de la dicha que te espera,

Tiende tus ojos de pureza nido,
Impregnados del ámbar de la gloria,
Y bendice al planeta en que has nacido
Como en él se bendice tu memoria.

J. DE ALCÁNTARA.

GACETILLAS.

Acción noble.—Ya sabemos por nuestro amigo D. José Mayor, que nos escribe un comunicado, el nombre del que salvó hace dos ó tres días, en el muelle, al niño de seis ó siete años que indudablemente hubiera perecido ahogado.

Es capataz de una compañía de trabajadores del muelle y se llama José Trillo Zamora, el cual al ver al referido niño en peligro de perder su vida se tiró al agua vestido y con los documentos que llevaba para el despacho de algunas mercancías, salvando á aquel de una muerte segura.

Ya tienen las autoridades conocimiento del hecho. Ahora solo falta que se empiece á formar el expediente y se tomen las declaraciones para proceder á lo que haya lugar premiando tan meritoria acción.

Artículo.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la primera plana de este número titulado *La justicia y su administración*, debido á la elegante pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Maria Ballesteros, y cuyo artículo creemos que ha de agradarles mucho tanto por su fondo, como en la forma elegante, correcta y clara con que están expuestas las ideas.

Gracias á Dios.—Se dice que los estudios del ferro-carril de Linares á Almería han sido ya remitidos al Ministerio de Fomento, despachados por la Comprobación de Sevilla.

Ahora pasarán á la Junta Consultiva para que emita informe y despues al Ministro, el cual creemos dictará una resolución favorable á los intereses de la provincia, que lo que anhela es que se construya cuanto antes el ferro-carril, que es su propia vida.

Creemos que no se hará esperar mucho la resolución del Ministro.

Para Madrid.—Ayer tarde salió con dirección á la Corte, nuestro estimado amigo D. Miguel Gimenez Aquino, fecundo é inspirado poeta que desde hace tiempo viene colaborando en nuestras columnas con sus notables composiciones.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio de la Comisión Gestora del Desagüe de Almagrera, á la que el señor Gobernador ha ofrecido con esquisita galantería los salones del Instituto provincial para que aquella celebre sus reuniones preparatorias, á las que creemos acudirán todos los mineros que se encuentran en esta para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo antes de la reunión definitiva.

Sr. Alcalde.—Es ya un abuso tan grande el que se comete dejando los carros, los coches y toda clase de estorbos en mitad de las calles mas centricas y públicas, que nadie es capaz ya de aguantar el clamoreo de los vecinos.

Noches pasadas una pobre vieja dió una caída al tropezar con uno de los coches que se dejan en la calle que vá á parar á la posada del Carmen, y la otra noche un pobre anciano recibió un golpe con la lanza de un coche en la calle del Correo.

Esperamos que V. S. dará ordenes terminantes para que desaparezcan de las calles estos vehiculos.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Federico Cerdá y D. Antonio Bernabé Lenticso, este último propietario Director de *El Minero de Almagrera*, que procedentes de Cuevas han llegado á esta capital para tomar parte en la Junta del Desagüe.

También hemos tenido el gusto de saludar á

nuestro antiguo amigo y periodista D. Salvador Rancel.

El correo de Granada.—Vuelve el comercio y vuelven los particulares a quejarse del escandaloso retraso que sufre el correo de Granada, pues apesar de que como hemos dicho hace días, el Director de comunicaciones Sr. Los Arcos ha dado órdenes apremiantes para que por la administración de correos de Granada se presente el nuevo itinerario, la reforma no ha de satisfacer a nadie, pues todo lo que no sea recibir el correo de Granada con dos fechas, como se recibía antes, no será mas que un paliativo que a nada práctico ha de conducirnos.

El Sr. Los Arcos que, como dice *La Justicia* de Madrid y reconocemos nosotros, por las pruebas que acaba de darnos, es deferente con las indicaciones de la prensa, que consagra toda su atención a este asunto y se halla dispuesto a corregir cuantos abusos se le denuncien, debe tener presente que la reforma debe hacerse para que el correo venga en las fechas señaladas, ó sea en 24 horas, como venía antes, pues de otro modo seguirán las quejas, contra su voluntad y contra su buen celo y buenas disposiciones para que el correo se reciba con la regularidad que todos deseamos, pues hay pueblos que con el itinerario de hoy reciben la correspondencia de la capital con tres y cuatro fechas, cuando antes no pasaban de horas.

El Sr. Los Arcos haría un bien segregando el enlace del correo de Granada del de Carjajar dejando el del primer punto, que sirviera la correspondencia como la servía anteriormente con lo cual ganarían mucho los pueblos de nuestra provincia.

A Catalina Blázquez.

SONETO XLI.

Me despidió de tí porque es preciso.
Tal vez en adelante no te vea,
Tal vez herido en la vital pelea
no pueda hallarte quien amarte quisio.
Del destino la voz oigo sumiso
y parto, aunque en mí mente centellea
tu ser al lado de la dulce idea
que hace al hombre soñar el Paraiso.
De tus ojos en mí la lumbré arde;
vibra en mí la cadencia melodiosa
de tu voz celestial; ¡Qué Dios te guardel!
Llegue a tí la fortuna presurosa
y te colme de bienes... menos tarde
que yo te he conocido, niña hermosa.

Don Abdón.

Gracias.—Nuestro apreciable amigo D. Agustín García Carmona nos ruega hagamos público su reconocimiento a todas aquellas personas que en el triste acontecimiento de la muerte de su adorada hija la han acompañado a la última morada, haciéndolo extensivo a los jóvenes que la condujeron hasta el cementerio. Expresiones de sentimiento que une a su intenso dolor y que nunca olvidará.

Animación.—Estos días se encuentra nuestra capital muy concurrida por la estancia en ella de todos los representantes de las sociedades mineras procedentes de Madrid, Cuevas y Cartagena, que han de reunirse en breve con objeto de formar el Sindicato para el desagüe de Sierra Almagrera, vitalísimo asunto de gran interés para nuestra provincia y que de resolverse en breve favorablemente, como esperamos, ha de dar gran impulso a las regiones mineras, paralizadas hoy, y llamadas mas adelante, a aportar elementos de vida en nuestro comercio é industria tan decaídos al presente.

Operación.—En la madrugada del lunes practico la difícil operación de la *Traqueotomía* en un niño, atacado de difteria, el joven médico D. Eustasio Torrecillas, obteniendo un éxito favorable.

El enfermito continúa en estado bastante satisfactorio.

Presupuesto.—Ha pasado á informe de la Comisión provincial el presupuesto carcelario formado para el traslado de los presos de la cárcel ruinosa al nuevo edificio alquilado al efecto.

En breve empezarán las obras de reforma en el mismo.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiadamente en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general é único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que lo acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don José Maria de Acosta y Oliver, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que según inmemorial costumbre, se venían celebrando ciertos actos piadosos en conmemoración de los fieles difuntos que se hallan inhumados en el Cementerio público de San José de esta ciudad, mas como quiera que durante dichos actos no se ha guardado el respeto y reverencia que un lugar tan sagrado merece, dando algunos espectáculos impropios de un Cementerio é imposibles de tolerar; he dispuesto en uso de mi autoridad, que de ninguna manera se celebren los mencionados actos piadosos en los Cementerios de esta capital, y que los dependientes de mi autoridad encargados en los mismos prohiban el que se quebrante lo dispuesto en el presente bando.

Y para que llegue á conocimiento del vecindario se publica este edicto en Almería á 28 de Octubre de 1890.

El Alcalde, José Maria de Acosta.—Por mandado de su señoría, El Secretario, Emilio Gomez.

SECCION RELIGIOSA

STOS. Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 31 viernes. Ayuno. Stos. Nemesio, Lucila, vg., Quintin, abogado contra la hipotesia, Ampliado, Urbano y Narciso, mrs. y la batalla del Salado.

Liturgia: Vigilia y Ayuno. En la Catedral y Palacio la Misa y Oficio divino de la Festividad del Santísimo Rosario, con Rito doble, de 2.ª clase, se solemniza como de 1.ª color blanco. Después de nona misa de la Vigilia con color morado. En la Iglesia de San Pedro de San Luis Beltrand, cf., con Rito doble color blanco (traslado del 11 del actual.) En Fñix de S. Pedro Alcántara cf., con Rito doble de 2.ª clase color blanco (traslado del 19.) En la Diócesis de la Vigilia de todos los Santos, color morado.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta, nona y misa de la Vigilia. Por la tarde á las 3 1/2 horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase. A la oración exposición de S. D. M. M. Estación al Smo. Sacramento, Rosario Oración á San José, Salve, y Reserva con Bendición de S. D. M. M.

S. Pedro: A las 8 y media misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., Motete, y Estación al Smo. actos de Fé, Rosario, Oración á S. José, Quinario en honor de S. Judas Tadeo, apóstol, letriallas, salve, Letania, Reserva y Bendición de S. D. M. M.

Demás Iglesias: A las 8 y media conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., estación al Smo., actos de Fé, Rosario, Oración á S. José, salve, letania, Reserva y Bendición de S. D. M. M.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen en Sto. Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 29.

ENTRADOS.

Vapor español «Pinzon», de la Coruña, con 7 pasajeros y carga general.
Laud id. «Tres hermanos», de Valencia, con efectos.
Id. id. «Joven Rosita», de Marbella, con id.

ESPECIAS MOLIDAS DE TODAS CLASES para matanzas.

Se espnden especias molidas de todas clases y á precios económicos.
Mantecas de vaca Dinamarqués y Asturiana, quesos de bola plato gruyère y Canadá, Conservas de carne y pescado y Piñon fresco superior.
Vinos legítimos de Valdepeñas á 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
S.—Marquesa.—S.

Telegramas.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SEÑORES

SGOBEL Y DAY.

Nueva-York 28 Octubre.

En esta fecha se ha efectuado la su-basta del cargamento de uva traído por el vapor «Alsatia».

Las marcas vendidas han obtenido generalmente estos precios: P. S. 75, P. S. 25, P. G. 25, P. S. 50, P. S. 25, P. 4. 87 1/2, P. 4. 35, P. 4. 35 1/2, P. 4. 25, P. 4. 12 1/2 y P. 3. 83 1/2 el barril.

Del trasbordo del «Livornese» tambien ha llegado alguna marca vendida á P. 4. 25.

Absolutamente todas las marcas por «Alsatia» han traído picado, aunque poco.

EXTRANJERO.

Nueva-York 28.

El «Heraldo de Nueva York» publica despacho participando que la ciudad Mobila en Alabama está ardiendo. Numerosas casas de comercio destruidas. Varios barcos anclados en el rio han sido pasto de las llamas. Millares familias quedaron sin hogar. Muchos muertos y heridos. Suponese siniestro casual.

Mobila es una importante ciudad de 40.000 almas.

Londres 28.

La policia de Odessa ha descubierto una falsificación de billetes por valor de dos millones de rublos.

Detenidos varios individuos autores de la falsificación.

Berna 28.

Se han entablado negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno suizo para la provisión del obispado de Fribourg.

El cardenal Mermulod abandona Suiza para habitar en Roma.

Berlin 28.

La multitud ha aclamado al general Moltke á su llegada á esta capital. El mayor Wisman abandonará el Africa en 1.º de Abril próximo, sustituyéndole Mr. Suden.

En una reunión de 20.000 socialistas se han ratificado los acuerdos del congreso de Halle y han aclamada al diputado Singer.

Roma 28.

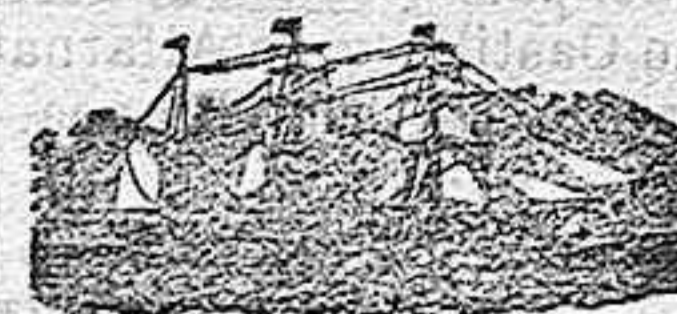
El nuevo parlamento abrirá sus puertas el 10 de Diciembre. Mr. Crispi ha renunciado á hablar en Palermo, haciéndolo solo en Turin después de su entrevista con el general Caprivi.

EXPOSICION DE CORONAS.

Variado y rico surtido en coronas de las principales fábricas nacionales y extranjeras. Ultimos modelos. Se reciben encargos para arreglo y alumbrado en el dia de los Santos.

ENTIERROS POR TARIFAS.

LA FUNERARIA.—Real 16.—Teléfono 50.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 30 de Octubre para Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Académiá Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Representación en la provincia de Almería.

Desde el día de hoy al 31 del mes corriente se admiten proposiciones para el arrastre de tabacos en esta provincia, bajo las condiciones que se fijan en el pliego que está en las oficinas de la compañía, (Arsenal 9) á disposición de las personas á quienes convenga este servicio.

Almería 15 de Octubre de 1890.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

Se recomienda

á los armadores, propietarios y carpinteros el CARBO LINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

A los mineros y ag

Dirigirse á D. José Salvador Andre que, para dinaritas y cápsulas privileg. renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin tencia con ninguna otras conocidas, mechas de cordón é impermeables y pólvoras de todas ses.

El mismo señor tiene la representación en la provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombr. abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el result en una economía sobre los mejores estiércoles de 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y yerbas economizando trabajo y proporcion. sechas abundantes así de suelo, como de toda de árboles. Especialidad contra las enfermed. naranjo.

Alambre galvanizado.

Para fin del corriente más se recibirá un carg. mento de alambre galvanizado de la mejor marca belga, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramón y D. Miguel Rodriguez Ferrer, á quienes se servirán dirigir los Sres. compradores por los precios y condiciones de venta. 12-30

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios. 6

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA

Napoles 28.
Han ocurrido desórdenes en Tripoli, pretendiendo los naturales impedir los trabajos de fortificaciones francesas necesitando dar algunas cargas las tropas de caballería

Viena 28.
Se desmiente el rumor de una entrevista próxima entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

Londres 28.
Reina gran irritación contra Persia por haber dado a una compañía rusa la concesión del ferro-carril de Askabad, con lo cual queda dueña Rusia del camino del Herat.

Copenhague 28.
Por conspiración contra la seguridad del Estado han sido condenados á muerte 4 armenios y otros 10 á 7 años de prisión.

INTERIOR.
Madrid 29 12.15 t.
La «Gaceta» oficial de hoy publica una real orden, prorrogando el plazo para la publicación de las listas electorales.

Segun participan de Zaragoza, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado celebrar una función de gala en el teatro Principal en honor del Sr. Sagasta.—P.

Madrid 29, S n.
En la sesión celebrada por la Junta arancelaria se acordó la elevación de ocho pesetas al trigo. A los arroces cinco. Al escarillado diez en limpio y no aumentar los derechos al bacalao.—P.

Madrid 29, S. 45 n.
Se firmaron dos reales decretos aprobando el reglamento de ascensos en tiempo de paz para los generales, gefes y oficiales. Además se firmó otro para en tiempo de paz y guerra á la clase de tropa.

Bolsa.
4 por 100 interior, 37.05.
4 por 100 exterior, 38.25.
4 por 100 amortizable, 38.75.
Cambios.
Londres 90 días fecha, 25.60.
Paris ochó dias vista, 2.60.—P.
Madrid 29, S n.

Se ha creado la Junta táctica, nombrándose Presidente al general Molto y á varios generales y coroneles individuos de la citada Junta.

Se ha firmado un decreto asignando con 25 pesetas la cruz de plata del mérito militar. P.

MADRID BARCELONA, PARIS, SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

INTERESANTE.
A los parraleros y exportadores de uva.

Los que quieran hacer envíos á América yá Hamburgo, sin intervención de las Casas Inglesas que les motiva pagar doble comisión, pueden hacerlo directamente á la consignación de los

Sres. Roosevelt y Esteve, de NUEVA-YOK, y Sres. D. Juan Schuback é hijos de HAMBURGO.

Casas respetables que servirán á satisfacción de sus comitentes y que extiende su acción á los demás mercados de America del Norte y á los de Rusia.

Para informes y sobres, dirigirse á D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos, 2 Almería.

Muebles de Regilla.
En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Gran piano.
Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO 78, NEW OXFORD ST., ANTES 583, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, micrombros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered.

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

AGUA DE AZAHAR



En Almeria al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se espendede á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

SERVICIOS DE LA Compania Transatlántica DE BARCELONA

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268. por un capital total de ptas. 60.147.048-80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

Gran Centro de suscripciones á toda clase de obras y monografías. Agente exclusivo en esta capital á *La Ultima Moda*. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS